



ANEXO NO. 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
IMC-48-008-2022

El objeto a contratar se ejecutará teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento que se encuentran establecidas de la siguiente manera:

OBJETO: Mantenimiento preventivo y calificación de cabina extractora de gases del Laboratorio de la DSA de Cartagena.

ITEM	DESCRIPCIÓN	Características del servicio	CANTIDAD
1	Visita de mantenimiento preventivo y calificación de cabina extractora de gases.	Revisión de las partes mecánicas, eléctricas, electrónicas, piezas móviles, ajuste limpieza y lubricación. Realizar pruebas de funcionamiento.	1
2	Soporte técnico	Prestar servicio de soporte técnico donde se encuentre instalado el equipo cuando éste presente fallas repentinas en su funcionamiento, después de haberse realizado el respectivo mantenimiento.	De ser necesario según funcionamiento del equipo.
3	Reporte técnico	Al finalizar las actividades de mantenimiento del equipo, se debe emitir un certificado de calificación y generar un reporte técnico por escrito, el cual debe ser entregado al supervisor del contrato o quien haga sus veces, el cual se describirá de forma clara y precisa, las operaciones realizadas, los resultados obtenidos y las recomendaciones a seguir a fin de alargar la vida útil del equipo y reducir el riesgo de daños.	1
4	Experiencia del técnico	El comité evaluador verificará que el técnico de servicio a cargo de la ejecución del contrato tenga la experiencia e idoneidad demostrables en el mantenimiento de equipos. Para acreditar la experiencia, los proponentes deberán anexar dentro de la propuesta documentos que demuestren la idoneidad.	
5	Empaque y rotulado	N.A	
6	Presentación y unidad de medida	N.A	